



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 819 de fecha 13/12/2024 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Resolución definitiva del aspirante que ha obtenido mayor puntuación para proveer una Plaza de Jardinero/a en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA) y proponer la inclusión del resto de aspirantes en la bolsa de empleo.

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Alcaldía Aprobación Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	09/09/2024 Resolución nº 486
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de las resolución anterior	BOP Nº 177 de 11/09/24
Anuncio en el BOE de la convocatoria	BOE Nº 227 de 19/09/24
Resolución de Alcaldía corrección Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	12/09/2024 Resolución nº 504
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de las resolución anterior	BOP Nº 185 de 23/09/24
Anuncio en el BOE de la corrección de la convocatoria	BOE Nº 233 de 26/09/24
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional de admitidos/as y Excluidos/as	31/10/2024 Resolución nº 700
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de la resolución anterior	BOP Nº 215 de 05/11/24
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva, designación del Tribunal y convocatoria del mismo para baremación	20/11/24 Resolución nº 758
Anuncio BOP Lista Definitiva, designación del Tribunal y convocatoria del mismo para baremación	BOP Nº 229 de 25/11/24
Acta de Baremación Provisional	27/11/24
Resolución del Tribunal: Acta definitiva	13/12/24

Código Seguro De Verificación	AltsYE+kyUYiMYkjPLTQmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	13/12/2024 13:10:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AltsYE+kyUYiMYkjPLTQmA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Vista la propuesta del tribunal de selección sobre el aspirante que ha obtenido mayor puntuación que ha resultado ser:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Eduardo Reina López	-230K	20

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo [22/33] del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Determinar definitivamente al aspirante que ha obtenido mayor puntuación para la provisión de la plaza ofertada y que a continuación se detalla:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Eduardo Reina López	-230K	20

SEGUNDO. Proponer la inclusión en la bolsa de trabajo del puesto de Jardinero de los/las siguientes candidatos/as que han obtenido menor puntuación que el aspirante propuesto para la provisión de la plaza ofertada al objeto de afrontar las futuras necesidades temporales de efectivos y que se detallan a continuación.

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	Cejas Pérez David	-131E	0 puntos	16 puntos	16 puntos
2.	Armesto Romero Miguel	-908D	0 puntos	4 puntos	4 puntos
3.	González Rodríguez José Manuel	-405H	0 puntos	4 puntos	4 puntos
4.	Gallardo Márquez Rafael	-491B	0 puntos	0 puntos	0 puntos
5.	García Arroyo Abel	-450X	0 puntos	0 puntos	0 puntos
6.	Osuna Martín Víctor Manuel	-377F	0 puntos	0 puntos	0 puntos

TERCERO.- La entrada en vigor de la Bolsa de Empleo creada mediante la presente convocatoria tendrá una vigencia máxima de dos años de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria desde su constitución, o hasta que la misma se modifique o deje sin efecto por Resolución de Alcaldía. No obstante,

Código Seguro De Verificación	AltsYE+kyUYiMYkjPLTQmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	13/12/2024 13:10:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AltsYE+kyUYiMYkjPLTQmA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

cumplido el año, se abrirá un nuevo plazo para actualización de datos de las personas incluidas y presentación de nuevas solicitudes para formar parte de la misma.

CUARTO.-El aspirante propuesto para ocupar la plaza dispondrán de un plazo de 10 días hábiles desde que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla la relación definitiva de aprobados/as para presentar en el Registro General de este Ayuntamiento los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3.

Si dentro del plazo indicado el aspirante no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado en la categoría a la que opta, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

En el caso de que el aspirante aprobada y propuesta para su contratación renunciara antes de la toma de posesión, no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, se acudirá al/la siguiente aspirante de la lista, en tantos supuestos como fuera necesario para cubrir la plaza.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón electrónico del Ayuntamiento y en su página Web.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	AltsYE+kyUYiMYkjPLTQmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	13/12/2024 13:10:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AltsYE+kyUYiMYkjPLTQmA==		

